

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA "50 ANIVERSARIO DE LA UNSA. Mi sabiduría viene de esta tierra. LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

> Salta, 12 de diciembre de 2022 <u>EXPTE Nº 16.298/22</u>

## RES.CI.Nº 781-22

VISTO:

La presentación efectuada por la Mg. Mirta Quiroga - Secretaria Técnica y el Dr. Ángel Alejandro Ruidrejo Presidente del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta; y

## CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 124-CI-2022, la Mg Mirta Quiroga y el Dr. Alejandro Ruidrejo solicitan contratar servicio de catering para Reunión de Consejeros para el día 21/12/2022 para aproximadamente 18 personas y un servicio de catering para el Personal CIUNSA para el día 29/12/2022 para aproximadamente 25 personas con motivo de Brindis de fin de Año.

Que se invitó a proveedores del rubro a cotizar el servicio mencionado precedentemente, siendo las ofertas recibidas las de las firmas comerciales: Mondo Nature y

Que se tuvo en cuenta la oferta más completa para el servicio requerido al incluirse no solo servicio de buffet y mesa dulce sino además servicio de mozo, vajilla, cristalería, mantelería, decoración y ambientación de mesas y flete,

Que en consecuencia cabe considerar lo aconsejado en el Informe de Preadjudicación de fecha 12 de diciembre de 2022.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación.

## POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación de 1 (un) servicio de catering para el día 21/12/2022 para Reunión de Consejeros y 1 (un) servicio de catering para el día 29/12/2022 para el personal de CIUNSA, incluyendo ambos, Buffet, Mesa Dulce, Bebidas, Servicio de mozos, Vajilla, Cristalería, Mantelería, Decoración y Ambientación de mesas y Flete; al proveedor que detalla a continuación:





presiden@unsa.edu.ar Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA "50 ANIVERSARIO DE LA UNSA. Mi sabiduría viene de esta tierra. LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

ALFARO EMILIO GABRIEL (CUIT: 20-36130554-0): con domicilio en Etapa 1 – Manzana B – Duplex 13 – Salta Capital, por la suma total de \$ 172.264,00 (pesos ciento setenta y dos mil doscientos sesenta y cuatro con 00/100), por ser conveniente la oferta, y la cotización ofrecida, ajustándose a lo solicitado.

ARTÍCULO 3º: Anticipar el 50% del monto acordado y cancelar lo restante el día 29/12/2022 a la cuenta CBU 2850151840095038487798.

ARTÍCULO 4º: Publíquese en el boletín Oficial de la Universidad, notifique a los interesados. Cumplido siga al Área Contable a sus efectos.-

RES.CI.Nº 781-22

Mg MIRTA ADRIANA QUIROGA SECRETARÍA TÉCNICA CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO PRESIDENTE CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA